

APRUEBA RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA A COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADOS POR LA DELEGACION PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 21

VALDIVIA, 10 de Enero de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley No 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N.º 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004, en la Ley N.º 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N.º 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado; en la Ley N.º 21.516, de Presupuestos de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2023; Oficio Ordinario N°4028, de fecha 23 de diciembre de 2021, del Subdirector de Presupuestos, que solicita autorización para realizar contratos de arriendos de vehículos, en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; en el Decreto Supremo N° 311 del 26 de octubre de 2022 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Carla Viviana Peña Ríos como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos; en el Requerimiento de Compra N°02, de fecha 04 de enero de 2022, suscrito por el Coordinador de Complejos Fronterizos; en la Resolución Exenta N°48, de fecha 17 de enero de 2022, que aprueba las Bases de la Licitación Pública, denominada SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA a COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO por la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS, ID 1192360-1-1E22; en la Resolución Exenta N° 57, de fecha 19 de enero de 2022, que designa la comisión de evaluación; en las actas N°1 y N°2, de Apertura y Evaluación de ofertas, ambas de fecha 09 de febrero de 2022; en la Resolución Exenta N° 110 del 9 de febrero de 2022 que adjudica Licitación al proveedor "ARRENDADORA DE VEHÍCULOS S.S, RUT 77.225.200-5; en la suscripción del contrato de arriendo de camioneta destinada a complejos fronterizos, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, de fecha 10 de febrero de 2022; Resolución Exenta N°207, de fecha 29 de marzo de 2022, que aprueba contrato de prestación de servicios de arriendo de camioneta destinada a complejos fronterizos administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; en el "INFORME TÉCNICO SERVICIO DE ARRIENDO VEHICULO 4X4 PARA USO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS" suscrito por el Coordinador de Complejos Fronterizos, de fecha 27 de octubre de 2022; en el requerimiento de compra N°29, de fecha 27 de octubre de 2022; en el Anexo de modificación de contratación de servicio de arriendo de camioneta destinada a complejos fronterizos, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, de fecha 14 de diciembre de 2022, la cual ajusta el presupuesto a enero 2023; y, en la Resolución Exenta N°1211, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba anexo de contrato.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos tiene bajo su administración los Pasos Fronterizos apostados en el territorio de la Región, y que corresponden a los Pasos Fronterizos Carirriñe y Hua Hum.
2. Que, la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, a través de Resolución Exenta N° 48 de fecha 17 de enero de 2022, llama a Licitación Pública, para el SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA a COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO por la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS, ID N° 1192360-1-1E22.
3. Que, posteriormente, consta Resolución Exenta N° 110, de fecha 9 de febrero de 2022, la cual adjudicó la Licitación Pública ID N° 1192360-1-1E22 al proveedor ARRENDADORA DE VEHÍCULOS S.A., RUT 77.225.200-5, por un monto de \$15.708.000, la que se debió ajustar a través de la Resolución Exenta N°1211, de fecha 22 de diciembre de 2022, que aprueba anexo de contrato.
4. Que, con fecha 10 de febrero de 2022, se suscribió contrato de "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA A COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO POR la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS", ID 1192360-1-1E22, entre esta Delegación Presidencial Regional y el proveedor ARRENDADORA DE VEHÍCULOS S.A., RUT 77.225.200-5.
5. Que, con fecha 29 de marzo de 2022, se emite Resolución Exenta N°207 que aprueba el contrato de prestación de servicios de arriendo de camioneta destinada a complejos fronterizos, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
6. Que, en la cláusula DECIMOCUARTA del contrato suscrito entre las partes, se señala que el contrato podrá renovarse por un periodo similar, por única vez, previo informe favorable del coordinador de Complejos Fronterizos, el que debe ser debidamente visado por el Coordinador de Complejos Fronterizos y según la disponibilidad presupuestaria.
7. Que, en razón de ello, con fecha 27 de octubre de 2022, el Coordinador de Pasos Fronterizos, emitió el "INFORME TÉCNICO SERVICIO DE ARRIENDO VEHICULO 4X4 PARA USO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS", indicando que durante el periodo de vigencia del contrato, la empresa "ARRENDADORA DE VEHICULOS S.A.", ha cumplido a cabalidad con el servicio licitado durante el periodo. Asimismo, indica que el prestador del servicio ha cumplido con proporcionar un vehículo, según las bases de licitación, completamente nuevo, además se han realizado todas las mantenciones por kilometraje, previa coordinación, y durante el periodo, el vehículo no ha presentado fallas, lo cual ha permitido ejecutar adecuadamente las labores que competen a la unidad de Pasos Fronterizos. En conclusión, el Coordinador de Pasos Fronterizos, señala que el servicio de arriendo de camioneta se ha

desempeñado de forma óptima en todos los aspectos, existe buena comunicación con el proveedor, quien ha respondido oportunamente a requerimientos y consultas relacionadas al proveedor.

8. Que, por tanto, el Coordinador de pasos Fronterizos solicita la renovación del contrato de servicio de arriendo, por el mismo periodo, es decir 12 meses, en los términos señalados en el contrato suscrito, lo anterior dado que el proveedor dio estricto cumplimiento a lo estipulado tanto en las bases, como en el contrato posterior, durante todo el periodo que prestó el servicio, resultando este, indispensable para el cumplimiento de las labores de la Unidad de Pasos fronterizos, emitiendo por tanto, el Requerimiento de Compra para la renovación del contrato de SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA a COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO por la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS, ID 1192360-1-1E22, para el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2023 y hasta el 10 de febrero de 2024, al proveedor ARRENDADORA DE VEHICULOS S.A.
9. Que, existiendo el **INFORME TÉCNICO SERVICIO DE ARRIENDO VEHICULO 4X4 PARA USO DE FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DE PASOS FRONTERIZOS**, suscrito y visado por el Coordinador de Complejos Fronterizos, es posible, a solicitud de los informantes, renovar contrato de SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA A COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO por la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS, ID 1192360-1-1E22, para el periodo 11 de febrero de 2023 y hasta el 10 de febrero de 2024, al proveedor ARRENDADORA DE VEHÍCULOS S.A., RUT 77.225.200-5.
10. Que, existiendo a la vez la disponibilidad presupuestaria necesaria, lo que se acredita por certificado de disponibilidad presupuestaria N.º 328 del Departamento de Administración y Finanzas, de fecha 21 de diciembre de 2022, por un monto total de \$15.708.000.- (quince millones setecientos ocho mil pesos) IVA incluido, se acredita que existen los recursos económicos disponible para la renovación del contrato de "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA a COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO por la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS", para el periodo entre el 11 de febrero de 2023 y hasta el 10 de febrero de 2024.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBASE la **RENOVACIÓN** del contrato del "SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA a COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO por la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS", celebrado entre la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y el proveedor ARRENDADORA DE VEHÍCULOS S.A., RUT 77.225.200-5, a contar del 11 de febrero de 2023 y hasta el 10 de febrero de 2024, por un monto total de \$15.708.000.- (quince millones setecientos ocho mil pesos) IVA incluido, equivalente a un valor mensual de \$1.309.000.- (un millón trescientos nueve mil pesos) IVA incluido. Este monto se dividirá en una orden de compra por \$13.931.500 (trece millones novecientos treinta y un mil pesos) con IVA vigente desde el 11 de febrero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 y una orden de compra por \$1.776.500 (un millón setecientos setenta y seis mil quinientos pesos) para el periodo desde el 01 de enero hasta el 10 de febrero de 2024.

SEGUNDO: MANTÉNGASE vigente todo lo no modificado en esta Resolución, respecto del contrato firmado por las partes el día 10 de febrero de 2022, para la contratación SERVICIO DE ARRIENDO DE CAMIONETA DESTINADA a COMPLEJOS FRONTERIZOS, ADMINISTRADO por la DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS.

TERCERO: ESTABLÉCESE que la Unidad de Adquisiciones del Departamento de Administración y Finanzas deberá publicar la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, dentro del plazo que establece la normativa vigente.

CUARTO: EMÍTASE la primera orden de compra al proveedor ARRENDADORA DE VEHÍCULOS S.A., RUT 77.225.200-5, una vez publicada la presente resolución.

QUINTO: PÁGUENSE los valores correspondientes a este servicio en 12 cuotas mensuales, según lo detallado en el primer RESUELVO contra la presentación de cada una de las facturas emitidas mensualmente por parte del proveedor y especificado en el siguiente cuadro:

Mes	Valor
11 al 28 de Febrero 2023	\$841.500
Marzo 2023	\$1.309.000
Abril 2023	\$1.309.000
Mayo 2023	\$1.309.000
Junio 2023	\$1.309.000
Julio 2023	\$1.309.000
Agosto 2023	\$1.309.000
Septiembre 2023	\$1.309.000
Octubre 2023	\$1.309.000
Noviembre 2023	\$1.309.000
Diciembre 2023	\$1.309.000
Total 2023	\$13.931.500
Enero 2024	\$1.309.000
1 al 10 de Febrero 2024	\$467.500
Total 2024	\$1.776.500
Total Renovación	\$15.708.000

SEXTO: IMPÚTESE el gasto que irrogue la presente Resolución al ítem 401.22.99 "Otros Arriendos" del Presupuesto de Administración 2023 del Complejo Fronterizo Hua Hum.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.





Carla Viviana Peña Ríos
Delegada Presidencial Regional de los Ríos

13/01/2023

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: R66058xmV2fKTr6E8Ku6sQ==

BGM/RAS/KPM/FPP/fpp

ID DOC : 19933658

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
2. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Infraestructura y Servicios Generales
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Pasos Fronterizos
5. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico
6. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS